



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18017043

Montevideo, **27 ABR 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el cese del señor Claudio Marcelo Alonso Etcheverry en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional con fecha 30 de abril de 2018.-----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 528/016 de 22 de agosto de 2016 se designó al titular a partir del 6 de agosto de 2016, en el mencionado cargo.-----

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se creó, entre otros el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, como cargo de particular confianza, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

iro.- Cesar con fecha 30 de abril de 2018, en el cargo de Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho

Internacional Humanitario del Inciso 03 "Ministerio de
Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad
Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" al
señor Claudio Marcelo Alonso Etcheverry.-----
2do.- Agradecer los importantes servicios prestados.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General
de Recursos Humanos - Departamento Administración y
Desarrollo Humano, Sección Personal Secretaría de Estado a
efectos de la notificación del interesado y al Departamento
Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos
Financieros - Departamentos Contabilidad (UE-001) y
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a
la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-


DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SPC
MLR